

Pasto, 4 de julio de 2025

CIRCULAR No. 013

PARA: SECRETARIOS, SUBSECRETARIOS, JEFES DE DEPENDENCIA Y PERSONAL DE PLANTA Y OPS CON ACCESO A EQUIPOS DE COMPUTO INSTITUCIONALES.

ASUNTO: RECORDATORIO ADOPCIÓN DE INSTRUCTIVO GTI-F-006 DE ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS ELECTRÓNICOS DE APOYO

La Subsecretaria de Sistemas de Información, en su rol de líder en la implementación del Sistema de Seguridad y Privacidad de la Información, informa que el día 24 de octubre de 2024 fue implementado el instructivo GTI-I-006, denominado "*Organización de Archivos Electrónicos de Apoyo*". Este instructivo ha sido socializado en múltiples espacios de capacitación, tanto virtuales como presenciales.

Además, mediante la Circular No.040 del 19 de diciembre de 2024, se indicó la ubicación del instructivo en el portal institucional y se compartió un video tutorial para facilitar su comprensión por parte de todas las dependencias.

Se recuerda que la implementación del instructivo GTI-I-006 será de carácter obligatorio a partir del mes de enero de 2026. Por tal motivo, se invita a los jefes de dependencia a instruir al personal a su cargo a revisar dicho instructivo y comenzar su aplicación para organizar la información en los equipos de cómputo institucionales con el fin de avanzar el proceso de familiarización y adopción progresiva de los lineamientos establecidos en este documento.

Para su consulta, se comparten nuevamente los enlaces correspondientes:

NIT: 891280000-3  
CAM Anganoy - los Rosales II  
Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1301  
Correo electrónico: [contactenos@pasto.gov.co](mailto:contactenos@pasto.gov.co)  
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -

Instructivo GTI-I-006:

<https://www.intranetpasto.gov.co/index.php/documentos-intranet/190-gestion-de-tecnologias-de-la-informacion/194-instructivos-gestion-ti>

Video tutorial explicativo:

<https://www.youtube.com/watch?v=zt0JQHvqh1k>

Agradecemos de antemano su compromiso, apoyo y colaboración en este proceso.

Atentamente,



Lic. DARIÓ FERNANDO ALFARO FIGUEROA  
Subsecretario de Sistemas de Información

Revisó: Ing. EDUARDO ANDRÉS HERNÁNDEZ ZAMBRANO – Contratista SSI